



PERMISO DE EDIFICACION

Unidad



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	16706	27 Mayo 2013
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	855	27/02/2013

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION Y ALTERACION	18.397
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
	CALLE O CAMINO	ROL DE AVALUO
4.	CHAPIQUINA N° 2152	845-22
	SITIO	MANZANA
5.	37	SAN JOSE
	INSC. A FOJAS	NUMERO
6.	2953	1478
	ANO	CBR. DE
	1992	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	PATRICIO CANTILLANEZ FLORES			7.655.256-8
	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9.	PRIVADO	150,40
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	VIVIENDA	1
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
11.	20,52 m2	99,12 m2
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA
12.	D.F.L. 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	REG. AMPLIAC.	20,52		VIVIENDA	E-3	\$ 106.225	\$ 2.179.737
14	ALTERACIONES						\$ 620.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	20,52					\$ 2.799.737

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para regularizar Ampliación y alteraciones, en propiedad con destino de Vivienda, ubicada en Calle Chapiquiña N° 2152, que cuenta con P.C. N° 3989 de fecha 11/05/1981, Recepción Final N° 2248 de fecha 21/09/1981 y Certificado de Regularización N° 1539 de fecha 30/01/2002, por una superficie aprobada y recepcionada de 78,60 m2.

* Las alteraciones se encuentran indicadas en planimetría y presupuesto y corresponde a :

- Retiro de tabique
- Construcción de nuevo tabique divisorio baño y dormitorio
- Retiro y relleno de vanos de puerta y ventana existente
- Apertura de nuevo vano y colocación de nueva puerta
- Demolición muro de baño

* La regularización de ampliación tiene una superficie de 20,52 m2 y consiste en:

1º Piso (20,52 m2): Bodega, y 2 dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 99,12 m2 aprobados y destinados a Vivienda, en un piso en propiedad con una superficie total de terreno de 150,40 m2., compuesta por :

1º Piso : Estar, comedor, cocina, 2 baños, 5 dormitorios y bodega.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Marco Antonio Díaz Meza
Constructor : Sr. Marco Antonio Díaz Meza.

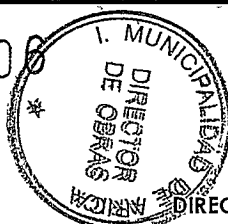
Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	150,40 m2	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	78,60 m2	
Superficie a total que proyecta construir (sin subterráneo)	20,52 m2	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	99,12 m2	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DE DERECHOS		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	2.799.737
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	2.179.737
1,5% AMPLIACION	\$	32.696
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$	620.000
1% ALTERACIONES	\$	6.200
DERECHOS TOTAL	\$	38.896
DERECHOS A PAGAR	\$	38.896

Permiso Construcción N° 16700
De fecha 27 MAYO 2013



YASNA VICENTE REREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/cac
Kardex 18397